

CEDULA

NOMBRES:

KEMERER, LEONARDO ADRIAN y DUARTE, ENRIQUETA RAQUEL

DOMICILIO:

Santa Fe 1558. Crespo, E. RÍOS.

Se hace saber a Uds que en las actuaciones caratuladas; **“KEMERER. LEONARDO ADRIÁN y Otra s/Infrac s/Infrac. Art. 60 inc “C” y 25, Ord. 70/96”**. (expte. 520/2024), tramitadas por ante el Juzgado de Faltas de la ciudad de Crespo, a cargo del Dr. Javier Méndez, Secretaría a cargo de la suscripta, ha recaído la Resolución que a continuación se transcribe:

“Crespo, 09/08/2024- VISTOS: Estos autos caratulados: **“KEMERER. LEONARDO ADRIÁN y Otra s/Infrac s/Infrac. Art. 60 inc “C” y 25, Ord. 70/96”**. (expte. 520/2024). , CONSIDERANDO: Que en fecha 05/07/2024, se ha procedido a intimar a **KEMERER, LEONARDO ADRIAN y DUARTE, ENRIQUETA RAQUEL**, en su carácter de Titulares registrales del inmueble ubicado en calle Bartolomé Mitre N° 556, de Crespo, con una Superficie de 500,00 m2, individualizado como, N° de Registro 205, Manzana 23, Parcela 7, Partida Provincial 071623, para que en el término de 5 días hábiles, proceda a la limpieza y desmalezamiento de dicho terreno. Ello consta a fs.1 de autos.

Que en fecha 25/07/2024 personal municipal ha labrado ACTA DE CONSTATAción por infracción al Art. 25 de la Ord. 70/96 y ha procedido al desmalezamiento de dicho terreno.

Que no se ha formulado Descargo. POR TODO ELLO, RESUELVO:

- 1) APLICAR solidariamente a KEMERER, LEONARDO ADRIAN (DNI: 21.770.658) y DUARTE, ENRIQUETA RAQUEL, (DNI: 22.267.425), ambos con domicilio fiscal declarado en Santa Fe 1558 de Crespo, E. Ríos Multa de PESOS: CIENTO TREINTA CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 135.400-), por Infracción al art. 25 de la Ord. 70/96.
- 2) Dicha Multa será pagadera en el plazo de 10 días hábiles de notificada la presente.
- 3) Tómesese razón en el registro de Antecedentes.
- 4) Notifíquese personalmente o por cédula, regístrese y, en estado, cúmplase.- FDO: Dr. Javier Leandro Méndez. Juez de Faltas”

12/08/24 8:30 HS

13/08/24 9:00 HS

14/08/24 10:00 HS

CLAUDIA A. GAIER
SECRETARIA
JUZGADO DE FALTAS
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Recibí un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado.	Ejemplar para el ciudadano fijado en un lugar seguro del domicilio por:	MUNICIPALIDAD DE CRESPO Agente Municipal interviniente:
Firma: _____	_____	Firma: _____
Apellido y Nombre: _____	Negativa a recibirlo: _____	Aclaración: <u>BRUNNA LORENA PAOLA</u>
DNI: _____	No haber sido atendido: <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de entrega: <u>14/08/2024</u>
Carácter del firmante: _____	_____	Hora: <u>10:00 HS</u>
Fecha de recepción: / / 2024	_____	_____

13/8/24 9:00HS